



USHUAIA, 21 de Julio de 2022

VISTO: el Expediente N°135/2022 – C.P.P. y P.T.D.F., caratulado "S/ CONTRATACION DE PERSONA IDONEA SR. PEÑALOZA MARCOS LEONEL PARA PRESTAR SERVICIOS EN AREA MANTENIMIENTO DE LA C.P.P. y P.T.D.F."; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, de una persona idónea, con el fin de realizar trabajos en el área de servicios generales para mantenimiento y reparaciones varias a llevarse adelante en el inmueble sito calle Deloqui N°1102 de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Nota Interna N°06/2022-S.G.C.P.P. y P.T.D.F. de fecha 31 de Marzo de 2022, se manifiesta que ante la necesidad de afrontar tareas de mantenimiento se sugiere realizar la contratación del Sr. Peñaloza Marcos Leonel D.N.I:37.654.549 por un periodo estimando de tres meses.

Que por Nota Interna N°327/2022-G.A- C.P.P.yP.T.D.F. suscripta por el Gerente de Administración C.P. Kevin Pablo Rocha se sugiere el encuadre legal de la contratación.

Que la Nota Interna N°32/2022-PRE- C.P.P.yP.T.D.F. suscripta por la Presidente de la C.P.P. y P.T.D.F. define el encuadre legal de la contratación.

Que a fs. 18 obra Nota de Pedido N°13/2022, de fecha 23/06/2022.

Que a fs. 19 obra Registración Presupuestaria, de fecha 23/06/2022.

Que se cuenta con crédito para afrontar el gasto en la Partida Presupuestaria 03.04.09 "OTROS N.E.P" del ejercicio económico y financiero vigente.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuentra legalmente en el marco de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso K), Decreto Provincial N°674/11, Resoluciones O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Cap. I apartado B), N°202/2020, N°58/2021 y Resolución N°60/2022- C.P.PyP.T.D.F

//...2

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, conforme lo determina el Anexo I de la Resolución N°60/2022 C.P.P.yP.T.D.F.

Por ello

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DISPONE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR la convocatoria para la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente a la contratación del Sr. Peñaloza Marcos Leonel D.N.I:37.654.549 para realizar trabajos en el área de servicios generales para mantenimiento y reparaciones varias, como ser montaje de estructura para tabiques, cielorrasos, emplacado de placas de yeso común y de placa anti humedad a realizarse en inmueble sito en calle Deloqui N°1102 la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°: APROBAR el "Formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación en el sitio web oficial del organismo, a la siguiente dirección: ofertas.cajapoliciatdf@gmail.com y proceder a la invitación correspondiente.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.C -3200 de la cuenta 03.04.09 "OTROS N.E.P" del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°: COMUNICAR. PUBLICAR y DIFUNDIR. REGISTRAR. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICION N.º 8/2022.-


Subof. Escribiente (R) Gabriela A. Flores
Director - CPPyPTDF

C.P.P.yP.T.D.F.
rs
701



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.



USHUAIA, 21/07/2022

ANEXO I A LA DISPOSICION N° 8 C.P.P y P.T.D.F.

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Expediente: 135/2022/"S/ CONTRATACION DE PERSONA IDONEA SR. PEÑALOZA MARCOS LEONEL PARA PRESTAR SERVICIOS EN AREA MANTENIMIENTO DE LA C.P.PYP.T.D.F."

Nota Pedido: 13/2022

Compra Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 4/2022

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INC K - RES OPC N°17/2021 ANEXO I CAP I INCISO B Y N°202/2020

Sr.

Item	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Total
1	CONTRATACION PERSONA IDONEA EN LA CONSTRUCCION PARA TAREAS DE MANTENIMIENTO	3,00		

Total Cotizado: _____

Son Pesos: _____

Observaciones:

Cláusulas Generales

La Oferta deberá presentarse de manera presencial en el domicilio sito en 9 de Julio N°421 de la Ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico, siendo el correo oficial de recepción (vinculado a la Gerencia de Administración de este Organismo Previsional): ofertas.cajapoliciatdf@gmail.com

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o representante legal del mismo.

Asimismo, la oferta deberá estar acompañada de Certificado PROTDF vigente y Certificado de Cumplimiento Fiscal, firmados por el oferente.

Presentación de Oferta hasta: 04/08/2022 3:00 p.m.

Mantenimiento de Oferta: 30 días

Presentación de Entrega: conforme lo establecido en el contrato

Lugar de Entrega: Deloqui N°1102

Condiciones de Pago: contado

Firma del proponente: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

Aclaración: _____ C.U.I.T.: _____

Domicilio completo del proponente: _____

Telefono: _____ Email: _____

Todos los campos son obligatorios.

Por cualquier consulta sobre la presente contratación comunicarse al TE: (2901) 431150 int. 15 o dirigirse a 9 de Julio 421 de la Ciudad de Ushuaia.

Subof. Escribiente (H) Gabriel A. Torres
Director - CPYP.T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"